Decanos, estudiantes y Aneca, satisfechos

Educación recurre a Europa para autorizar finalmente el máster

Educación ha recurrido al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Meces) que fija cuatro niveles educativos -técnico superior, grado, máster y doctorado- y que, en el caso de Medicina, hará una excepción: el grado de Medicina va a tener nivel de máster.

DIARIO MEDICO. Alicia Serrano | 18/04/2012 00:00

El Ministerio de Educación ha dado luz verde al máster de Medicina, y lo ha hecho de la mano de la normativa de cualificaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior que se firmó en 2005 y que en España se conoce como Meces o Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se trata de una herramienta que satisface por igual a todos los implicados en esta espinosa cuestión -los decanos, los estudiantes y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca)-, y que define cuál es el nivel de aprendizaje que se ha de alcanzar para cada estadio del sistema educativo superior: técnico superior, grado, máster y doctorado. En el caso de Medicina se va a hacer una excepción: el grado de Medicina va a tener nivel de máster. Para ello habrá que modificar el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.

- Íñigo Noriega: El presidente en funciones del CEEM aplaude la propuesta ministerial, ya que el graduado va a poder eliminar trámites en la obtención del título

"Ésta es la solución que realmente nos hubiera gustado alcanzar antes, pero el anterior equipo no la aceptaba así como así. Además, nos obligaban a rehacer todas las memorias ya presentadas a Aneca. Con esta modificación del Meces, el grado en Medicina tendrá nivel de máster y, lo más importante, también se introduce esto en el título de los graduados", explica Joaquín García-Estañ, presidente de la Conferencia de Decanos.

Una solución perfecta

Para Laureano González, coordinador de Evaluación, enseñanza e Instituciones de la Aneca, la propuesta del Ministerio de Educación es "perfecta", ya que resuelve todas las cuestiones de "forma" que la Aneca pedía que se aclarasen antes de dar el visto bueno al máster diseñado

por los decanos (ver DM del 28-II-2012). "Los grados están en el nivel dos, pero se hace una excepción y al de Medicina se le sitúa en el nivel de los máster.

- Laureano González: La Aneca da carpetazo a los desencuentros con los decanos y estudiantes y dice que se trata de una solución que disipa las dudas de forma que existían

De esta manera se va a llamar grado de Medicina y su nivel será el de máster".
Como él, García-Estañ dice que se trata de una solución inmejorable: "Hay un solo título. Además, no hace falta enviar el máster a que lo verifique la Aneca".

El presidente en funciones del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), Íñigo Noriega, reconoce que esta situación ha tenido en vilo a los estudiantes y se muestra pletórico con una solución que llega justo antes de que termine su mandato: "Es una propuesta más sencilla que las que se habían barajado con anterioridad. El graduado va a poder eliminar trámites, ya que se le da el grado y el máster al mismo tiempo".

De momento, falta que lo apruebe el plenario de la Conferencias de Rectores de las Universidades Españolas (Crue) y el Consejo de Universidades.